



Telefax: (+41 22) 917 90 08
Téléfono: (+41 22) 917 9719
Internet: www.ohchr.org
E-mail: aprophette@ohchr.org



Address:
Palais des Nations
CH-1211 GENEVE 10

17 noviembre 2011

Excelencia,

En mi calidad de Relatora Especial para el Seguimiento de las Observaciones Finales del Comité de Derechos Humanos, tengo el honor de referirme al examen del quinto informe periódico de Costa Rica.

~~Como recordado en mi carta del 10 mayo 2011, el Estado parte presentó informaciones relativas a los párrafos 9 y 12, tal como fue solicitado en el párrafo 15 de las observaciones finales del 1 de noviembre de 2007.~~

Información complementaria fue solicitada por el Comité el 17 de noviembre de 2009 sobre estos dos párrafos. Durante el 99° período de sesiones celebrado en julio de 2010, el Comité consideró que las medidas recomendadas para luchar contra la trata de personas, en particular mujeres y niños con fines de explotación sexual, habían sido aplicadas (párr. 12). No obstante, el Comité decidió solicitar información complementaria sobre las medidas adoptadas para mejorar las condiciones de detención y resolver los problemas de hacinamiento en el sistema penitenciario y en los centros de detención administrados por las autoridades de migración (párr.9).

Durante sus 101° y 103° periodos de sesiones celebrados en marzo y octubre 2011, el Comité observó que las informaciones arriba mencionadas aún no habían sido presentadas.

Por lo tanto, el Comité tomó la decisión de enviar un segundo recordatorio al Estado parte. Si el Estado parte desea que su respuesta pueda ser examinada por el Comité con ocasión de su próximo periodo de sesiones en marzo 2012, la información solicitada tendrá que ser remitida a la Secretaría del Comité de Derechos Humanos a más tardar el 15 enero 2012 (Sra. Kate Fox, kfox@ohchr.org y Sra. Albane Prophette-Pallasco, aprophette@ohchr.org).

El Comité confía poder continuar su diálogo constructivo con las autoridades de Costa Rica sobre la aplicación del Pacto, y en este contexto, recibir sus respuestas lo antes posible.

Acepte, Excelencia, la expresión de mi más distinguida consideración.

Christine Chanet
Relator Especial para el Seguimiento de las Observaciones Finales
Comité de Derechos Humanos

S.E. Sr. Manuel B. DENGÓ
Embajador
Representante permanente de la República de Costa Rica
ante la Oficina de Naciones Unidas en Ginebra
Fax : 022 731 20 69